



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO**

**RESUMEN EJECUTIVO DE LOS CENSOS NACIONALES:
XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA**

COORDINACIÓN DE CENSOS

**Contraloría General de la República
Instituto Nacional de Estadística y Censo**

RESUMEN EJECUTIVO

CENSOS NACIONALES XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Los Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda 2023 constituyen uno de los proyectos estadísticos más complejos, innovadores y trascendentales desarrollados por el Estado panameño durante la última década. Su ejecución representó una transformación profunda en la manera de producir información estadística oficial, incorporando nuevas metodologías, herramientas tecnológicas, mecanismos de control y procesos de gestión que fortalecieron significativamente las capacidades institucionales del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El proyecto fue concebido como una iniciativa estratégica de alcance nacional destinada a proporcionar información actualizada, confiable y georreferenciada sobre la población, las viviendas y las características socioeconómicas del país, elementos indispensables para la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, planificación territorial, asignación de recursos y el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales.

Uno de los principales hitos del proceso fue la transición del tradicional modelo de censo de hecho hacia la modalidad de censo de derecho, decisión que implicó una reingeniería integral de los procedimientos metodológicos, operativos y tecnológicos. Esta reestructuración permitió mejorar la cobertura censal, fortalecer los mecanismos de supervisión y control, optimizar la calidad de la información recopilada y reducir riesgos asociados a la ejecución de un operativo de gran escala.

La implementación de tecnologías digitales constituyó otro elemento diferenciador. Por primera vez se utilizaron dispositivos móviles para la captura de información, sistemas automatizados de monitoreo en tiempo real, plataformas de seguimiento operativo, tableros de control gerencial y herramientas avanzadas de georreferenciación. Estas innovaciones permitieron modernizar los procesos tradicionales, mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

El éxito del proyecto fue resultado de una planificación presupuestaria rigurosa, una actualización cartográfica nacional sin precedentes, una amplia estrategia de capacitación del personal censal, un robusto sistema de monitoreo y evaluación, y una efectiva coordinación interinstitucional que involucró a entidades gubernamentales, gobiernos locales, organismos internacionales y diversos actores de la sociedad civil.

1. Antecedentes y contexto estratégico

Los censos nacionales constituyen la operación estadística más importante que realiza un país, debido a que proporcionan información detallada y exhaustiva sobre la población, las viviendas y las condiciones socioeconómicas de los habitantes de todo el territorio nacional.

En Panamá, la realización periódica de censos nacionales ha permitido disponer de información fundamental para la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo económico y social. Los resultados censales constituyen la base para la elaboración de proyecciones demográficas, la delimitación de circunscripciones electorales, la distribución territorial de recursos públicos, la planificación de infraestructura y servicios, así como para la evaluación de múltiples programas gubernamentales.

Los Censos Nacionales 2023 fueron desarrollados en un contexto caracterizado por importantes transformaciones demográficas, económicas, sociales y tecnológicas. Durante la última década el país experimentó cambios significativos en la dinámica poblacional, los patrones migratorios, la urbanización, las condiciones habitacionales y el acceso a tecnologías de información y comunicación.

Paralelamente, la pandemia por COVID-19 generó nuevos desafíos para los sistemas estadísticos a nivel mundial, impulsando la adopción de modalidades innovadoras de recolección de información y acelerando procesos de transformación digital.

Ante este escenario, el INEC asumió el reto de diseñar e implementar un operativo censal moderno, eficiente y alineado con las recomendaciones internacionales emitidas por las Naciones Unidas para la ronda de censos 2020.

2. Importancia estratégica de los censos 2023

La relevancia de los Censos Nacionales 2023 trasciende en la manera de recopilación de datos estadísticos.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo esencial para:

Planificación nacional

Permiten identificar necesidades territoriales, orientar inversiones públicas y diseñar programas sociales basados en evidencia.

Desarrollo territorial

Facilitan la planificación regional y local mediante información detallada por provincias, distritos, corregimientos y comunidades.

Asignación de recursos

Apoyan la distribución equitativa de recursos públicos y la focalización de programas gubernamentales.

Actualización de marcos muestrales

Proveen información fundamental para el diseño de encuestas nacionales especializadas.

Cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible

Contribuyen al seguimiento de indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional

Mejoran la capacidad institucional para generar información estadística confiable y oportuna.

3. Transformación metodológica: Del censo De Hecho al censo De Derecho

La decisión de adoptar la modalidad de censo de derecho representó uno de los cambios metodológicos más importantes en la historia censal panameña.

Tradicionalmente, Panamá había realizado censos de hecho, donde las personas eran contabilizadas en el lugar donde se encontraban el día del censo.

Sin embargo, esta metodología presentaba limitaciones relacionadas con la movilidad de la población, dificultades operativas y restricciones para garantizar una cobertura adecuada en determinadas áreas geográficas.

La adopción del censo de derecho permitió registrar a las personas en su lugar de residencia habitual, mejorando la calidad de la información y facilitando análisis territoriales más precisos.

Entre los principales beneficios obtenidos destacan:

- Mayor cobertura poblacional.
- Mejor control operativo.
- Mayor flexibilidad logística.
- Incremento de la calidad de los datos.
- Análisis de cobertura y la omisión censal.
- Mejor aprovechamiento de herramientas tecnológicas.
- Mayor capacidad de supervisión.

Esta transformación exigió una revisión integral de procedimientos, instrumentos, sistemas informáticos, materiales de capacitación y estrategias de comunicación.

4. Gobernanza y planificación del proyecto censal

La ejecución de los Censos Nacionales 2023 requirió la implementación de un modelo de gobernanza robusto y altamente estructurado.

La planificación se desarrolló mediante una hoja de ruta que integró actividades técnicas, administrativas, financieras, tecnológicas y logísticas.

Se establecieron mecanismos de coordinación entre:

- Oficinas del INEC.
- Direcciones nacionales de la Contraloría General.
- Oficinas provinciales.
- Equipos técnicos especializados.
- Entidades gubernamentales.
- Organismos internacionales.
- Gobiernos locales.

La planificación contempló múltiples fases secuenciales y complementarias, incluyendo diseño metodológico, actualización cartográfica, pruebas piloto, reclutamiento, capacitación, comunicación, levantamiento de información, procesamiento de datos y difusión de resultados.

La utilización de herramientas de gestión de proyectos facilitó el monitoreo de los avances, identificar riesgos y adoptar medidas correctivas oportunamente.

5. Diseño metodológico y validación del operativo

El diseño metodológico se fundamentó en estándares internacionales y en las recomendaciones emitidas por las Naciones Unidas para la ronda censal 2020.

La construcción del cuestionario censal implicó la participación de especialistas en diversas áreas temáticas.

Se evaluaron variables relacionadas con:

- Características demográficas.

- Educación.
- Empleo.
- Migración.
- Discapacidad.
- Vivienda.
- Acceso a servicios básicos.
- Tecnologías de información.

Antes de la implementación nacional se realizaron múltiples procesos de validación orientados a garantizar la pertinencia, comprensión y calidad de las preguntas.

Estos ejercicios llevaron a la identificación de oportunidades de mejora, fortalecer los instrumentos de recolección y los siguientes procesos:

a. Estrategia de actualización cartográfica nacional

- Uso de imágenes satelitales.
- Georreferenciación (Geomedia: Professional, Advantage y Essentials).
- Impacto en la cobertura censal.
- Principales logros y desafíos.

b. Innovación tecnológica y transformación digital

- Dispositivos Móviles de Captura (DMC).
- Sistemas informáticos desarrollados *in-house*.
- Tableros de control.
- Monitoreo en tiempo real.
- Seguridad de la información.
- Beneficios institucionales.

c. Reclutamiento, selección y capacitación

- Estrategia nacional de reclutamiento.
- Perfil de los censistas.
- Capacitación presencial y virtual.
- Materiales didácticos.
- Resultados alcanzados.

d. Gestión integral de riesgos

- Metodología aplicada.
- Matrices de riesgos.
- Riesgos identificados.
- Medidas de mitigación.
- Lecciones aprendidas.

e. Estrategia de comunicación y sensibilización

- Campañas de divulgación.
- Relación con medios.
- Redes sociales.
- Gestión de crisis.
- Resultados obtenidos.

f. Logística y operaciones

- Organización territorial.
- Distribución de recursos.
- Transporte.
- Centros operativos.
- Coordinación interinstitucional.

g. Monitoreo y control operativo

- Seguimiento de indicadores.
- Control de cobertura.
- Herramientas de monitoreo.
- Gestión de incidencias.

h. Ejecución del operativo de campo

- Desarrollo del empadronamiento.
- Recuperación de cobertura.
- e-Censo.
- Principales resultados operativos.

i. Procesamiento y validación de datos

- Recepción y consolidación.
- Control de calidad.
- Validación estadística.
- Consistencia de la información.

j. Productos estadísticos y difusión

- Resultados básicos.
- Tableros interactivos.
- Redatam.
- Productos para usuarios.

k. Calidad de los datos censales

- Conciliación demográfica censal
- Omisión censal

I. Gestión presupuestaria

- Plan de monitoreo y ejecución presupuestaria en tiempo real.
- Controles y procedimientos administrativos y financieros que regularon el manejo de los recursos disponibles en las etapas pre censal, censal y poscensal.
- Regulaciones para el Uso de Recursos Financieros y Logísticos en los Censos Nacionales Década del 2020.
- Informes de Rendición de cuentas del proyecto censal.

m. Principales logros institucionales

- Modernización del INEC.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Reconocimiento nacional e internacional.

n. Lecciones aprendidas

- Aspectos exitosos.
- Oportunidades de mejora.
- Recomendaciones institucionales.

6. Actualización cartográfica nacional

La actualización cartográfica constituyó uno de los componentes estratégicos más importantes de los Censos Nacionales 2023, ya que proporcionó la base territorial necesaria para garantizar una adecuada cobertura del operativo censal y asegurar la correcta ubicación geográfica de las viviendas y la población.

El proceso implicó la revisión, actualización y validación de la cartografía censal de todo el territorio nacional, incorporando herramientas tecnológicas de última generación, imágenes satelitales de alta resolución y el Sistema de Información Geográfica (SIG).

La actualización consistió en la identificación de cambios ocurridos desde el censo anterior, tales como:

- Crecimiento urbano.
- Nuevos desarrollos residenciales.
- Expansión de comunidades rurales.
- Modificaciones en la infraestructura vial.
- Aparición de nuevos asentamientos humanos.
- Cambios en límites operativos censales.

Uno de los principales logros fue la modernización de la base cartográfica institucional mediante la integración de información geoespacial que fortaleció significativamente la precisión de la planificación censal.

Los beneficios obtenidos incluyeron:

Mejor cobertura territorial

La delimitación precisa de los segmentos censales permitió reducir el riesgo de omisiones y duplicaciones.

Optimización de recursos

La actualización cartográfica facilitó una distribución más eficiente del personal censal y de los recursos logísticos.

Fortalecimiento del monitoreo

La incorporación de herramientas geoespaciales permitió visualizar, en tiempo real, el avance de las actividades censales.

Generación de productos geoestadísticos

La información cartográfica actualizada constituye, actualmente, un activo institucional de alto valor para futuras operaciones estadísticas.

La experiencia demostró que la actualización permanente de la cartografía debe mantenerse como una actividad continua y no, exclusivamente, vinculada a los períodos censales.

7. Innovación tecnológica y transformación digital

Los Censos Nacionales 2023 marcaron un punto de inflexión en la transformación digital del INEC.

Por primera vez, se implementó una arquitectura tecnológica integral diseñada para apoyar todas las etapas del proyecto censal, desde la planificación inicial hasta la difusión de resultados.

La incorporación de tecnologías digitales permitió sustituir procesos manuales tradicionales por procedimientos automatizados que incrementaron la eficiencia operativa y mejoraron la calidad de la información recopilada.

Entre las principales innovaciones destacan:

Dispositivos Móviles de Captura (DMC)

La utilización de los DMC posibilitó:

- Captura directa de la información.
- Validación inmediata de respuestas.
- Reducción de errores de digitación.
- Mayor rapidez en la transmisión de datos.
- Mejor control del trabajo de campo.

Sistemas de monitoreo en tiempo real

Se desarrollaron plataformas especializadas para:

- Seguimiento del avance censal.
- Supervisión de equipos de trabajo.
- Identificación de incidencias.
- Generación de alertas tempranas.
- Control de cobertura.

Tableros gerenciales

Los tableros de control proporcionaron información estratégica para la toma de decisiones, permitiendo visualizar indicadores operativos, avances territoriales y desempeño de los equipos censales.

Integración de Sistemas

La interoperabilidad entre las diferentes plataformas tecnológicas fortaleció la capacidad institucional para gestionar grandes volúmenes de información.

La experiencia obtenida evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la infraestructura tecnológica institucional como parte de la estrategia de modernización del INEC.

8. Reclutamiento, selección y capacitación del personal censal

La calidad de un censo depende, en gran medida, de la preparación y desempeño del personal responsable de la recopilación de información.

Consciente de esta realidad, el INEC implementó una estrategia nacional de reclutamiento, selección y capacitación orientada a garantizar que cada participante contara con los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para desempeñar sus funciones.

El proceso involucró miles de personas distribuidas en todo el territorio nacional.

Reclutamiento y selección

Se definieron perfiles específicos para cada nivel operativo:

- Coordinadores.
- Inspectores.
- Supervisores.
- Empadronadores.
- Personal de apoyo tecnológico.
- Personal administrativo.

La selección se realizó considerando criterios de formación académica, experiencia, disponibilidad y competencias requeridas.

Capacitación

La capacitación constituyó una de las inversiones más importantes del proyecto.

Los programas incluyeron:

- Conceptos censales.
- Técnicas de entrevista.
- Manejo de dispositivos móviles.
- Procedimientos operativos.
- Ética y confidencialidad estadística.
- Resolución de situaciones especiales.

Modalidad de formación

Se utilizaron diversas modalidades:

- Capacitación presencial.
- Capacitación virtual.
- Aula virtual.
- Videos instructivos.

- Manuales especializados.
- Simulaciones operativas.

Resultados

La estrategia llevó a la estandarización de conocimientos y fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal censal, contribuyendo directamente a la calidad de la información obtenida.

9. Gestión integral de riesgos

La gestión de riesgos representó una innovación significativa dentro de la planificación censal.

A diferencia de experiencias anteriores, el proyecto incorporó metodologías sistemáticas para identificar, evaluar y mitigar riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La estrategia se desarrolló bajo un enfoque preventivo y de mejora continua.

Riesgos identificados

Entre los principales riesgos considerados estuvieron:

- Factores climáticos.
- Problemas tecnológicos.
- Limitaciones presupuestarias.
- Problemas logísticos.
- Baja participación ciudadana.
- Situaciones de seguridad.
- Riesgos sanitarios.

Herramientas implementadas

Se desarrollaron matrices de riesgos nacionales y provinciales, que ayudaron a monitorear, permanentemente, la evolución de amenazas potenciales.

Beneficios

La gestión de riesgos facilitó:

- Anticipación de los escenarios críticos.
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta.
- Reducción de impactos operativos.
- Mejoramiento de la toma de decisiones.
- Incremento de la resiliencia institucional.

La experiencia confirma la necesidad de institucionalizar la gestión de riesgos como práctica permanente en futuros proyectos estadísticos.

10. Estrategia de comunicación y sensibilización

La comunicación pública constituyó un componente esencial para garantizar la aceptación y participación ciudadana durante el proceso censal.

La estrategia fue diseñada considerando el cambio metodológico introducido por el censo de derecho y la necesidad de informar adecuadamente a la población sobre los nuevos procedimientos.

Objetivos

- Generar confianza ciudadana.
- Informar sobre la importancia del censo.
- Promover la participación.
- Mitigar la desinformación.
- Fortalecer la imagen institucional.

Canales utilizados

Se empleó una combinación de medios tradicionales y digitales:

- Televisión.
- Radio.
- Prensa escrita.
- Redes sociales.
- Portales institucionales.
- Materiales impresos.

Resultados

La estrategia contribuyó, significativamente, a incrementar el nivel de conocimiento público sobre el operativo censal y facilitó la cooperación de la población durante la etapa de recolección de información.

11. Logística y operaciones

La magnitud del operativo censal requirió una estructura logística compleja capaz de movilizar recursos humanos, tecnológicos y materiales a nivel nacional.

La logística fue concebida como un componente estratégico para garantizar, que cada actividad se ejecutara conforme a los cronogramas establecidos.

Las principales áreas de intervención incluyeron:

- Distribución de equipos tecnológicos.
- Organización de centros operativos.
- Transporte de personal.
- Gestión de materiales.
- Soporte técnico.
- Coordinación territorial.

La adecuada planificación logística facilitó la minimización de retrasos, optimización de recursos y aseguramiento de la continuidad operativa durante todo el proceso censal.

12. Monitoreo y control operativo

Uno de los mayores avances institucionales fue la implementación de un sistema integral de monitoreo y control operativo.

Este sistema permitió dar seguimiento permanente a las actividades censales y proporcionar información actualizada para la toma de decisiones.

Componentes principales

- Indicadores de avance.
- Tableros de control.
- Reportes automatizados.
- Alertas tempranas.
- Seguimiento territorial.

Beneficios

- Identificación oportuna de problemas.
- Corrección rápida de inconsistencias.
- Optimización de la supervisión del personal.
- Incremento de la eficiencia operativa.
- Aseguramiento de la calidad de la información.

El monitoreo permanente constituyó un factor determinante para el éxito del operativo censal.

13. Ejecución del operativo de campo

La ejecución del operativo de campo representó la etapa de consolidación del proyecto en cuanto a planificación, diseño metodológico, preparación logística y fortalecimiento institucional. Durante esta etapa, se materializaron los esfuerzos desarrollados en las fases precensales y se puso a prueba la capacidad operativa del INEC para movilizar miles de personas, recursos tecnológicos y mecanismos de supervisión en todo el territorio nacional.

La implementación del operativo se realizó bajo la modalidad de censo de derecho, permitiendo registrar a la población en su lugar habitual de residencia, independientemente de dónde se encontrara el día de la entrevista. Esta metodología facilitó una mejor organización del trabajo de campo y una mayor precisión en la asignación territorial de la población.

Principales características del operativo

Cobertura nacional

El operativo abarcó la totalidad del territorio nacional, incluyendo:

- Áreas urbanas.
- Áreas rurales.
- Comarcas indígenas.
- Zonas de difícil acceso.
- Áreas insulares.
- Comunidades fronterizas.

Supervisión permanente

Se estableció una estructura jerárquica de supervisión que facilitó:

- Verificación de la calidad de las entrevistas.

- Resolución de las incidencias operativas.
- Monitoreo de avances territoriales.
- Garantía del cumplimiento de procedimientos.

Recuperación de cobertura

Uno de los componentes más importantes fue la estrategia de recuperación de cobertura, diseñada para identificar viviendas no visitadas o personas no censadas durante el período inicial de levantamiento.

Esta estrategia contribuyó a reducir, significativamente, el riesgo de omisión censal y fortalecer la calidad de los resultados finales.

e-Censo

La inclusión del autorregistro digital modernizó el operativo censal, facilitando la participación ciudadana. Esta modalidad funcionó como una solución estratégica para recuperar cobertura, permitiendo el empadronamiento del personal diplomático en el extranjero y de aquellas viviendas donde los residentes se encontraban ausentes durante las visitas presenciales.

Valoración institucional

La ejecución del operativo confirmó la capacidad técnica y organizativa del INEC para desarrollar operaciones estadísticas de gran escala, utilizando metodologías modernas y herramientas tecnológicas avanzadas.

14. Procesamiento, validación y aseguramiento de la calidad de los datos.

Una vez concluida la recolección de información, se inició una de las etapas más críticas del proyecto: el procesamiento y validación de los datos censales.

El objetivo principal fue garantizar que la información recopilada cumpliera con los estándares de calidad requeridos para su utilización en procesos de toma de decisiones, formulación de políticas públicas y producción de estadísticas oficiales.

Principios rectores

El proceso se fundamentó en los principios de:

- Exactitud.
- Consistencia.
- Integridad.
- Oportunidad.
- Confidencialidad.
- Trazabilidad.

Actividades realizadas

Recepción y consolidación de bases de datos

La utilización de los DMC llevó a que gran parte de la información estuviera disponible de forma inmediata, reduciendo significativamente los tiempos requeridos para la consolidación de bases de datos.

Validaciones automáticas

Los sistemas implementados incorporaron reglas de validación orientadas a detectar:

- Inconsistencias.
- Omisiones.
- Duplicidades.
- Valores atípicos.

Verificación estadística

Se aplicaron procedimientos para evaluar:

- Coherencia interna.
- Consistencia territorial.
- Comparabilidad histórica.
- Completitud de registros.

Corrección y depuración

Los casos identificados fueron revisados mediante procedimientos técnicos específicos para asegurar la calidad final de la información.

Beneficios obtenidos

La automatización de procesos permitió:

- Reducir errores.
- Incrementar la eficiencia.
- Disminuir tiempos de procesamiento.
- Mejorar la calidad estadística.

Este componente consolidó uno de los avances más importantes de la transformación digital impulsada por el INEC.

15. Productos estadísticos y difusión de resultados

La utilidad de un censo depende en gran medida de la capacidad institucional para transformar los datos recopilados en productos estadísticos accesibles y relevantes para los usuarios.

Con este propósito, el INEC desarrolló una estrategia integral de difusión orientada a facilitar el acceso oportuno a la información censal.

Principales productos generados

Resultados básicos

Permitieron disponer rápidamente de información preliminar sobre:

- Población total.
- Distribución territorial.
- Características demográficas.
- Viviendas.

Tableros interactivos

Se desarrollaron plataformas dinámicas que ayudaron a los usuarios a consultar información mediante visualizaciones gráficas y geográficas.

Productos geoestadísticos

La integración de información cartográfica facilitó la generación de herramientas para el análisis espacial y territorial.

Redatam

El uso de esta plataforma, de probada eficacia en censos anteriores, se reafirmó en la ronda 2023 como el canal óptimo para potenciar el aprovechamiento de la nueva información. Esta permitió a investigadores y entidades públicas procesar e interactuar con los microdatos actualizados en tiempo real, facilitando la creación de estadísticas a la medida bajo estrictos estándares de confidencialidad.

Publicaciones e infografías

Se elaboraron materiales orientados a facilitar la comprensión de los principales resultados censales por parte de distintos grupos de usuarios.

Impacto institucional

La estrategia de difusión fortaleció la transparencia institucional y promovió el uso intensivo de la información estadística en la toma de decisiones.

16. Evaluación de la calidad de los datos censales

En el contexto de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023 se aplicó el método de estimación indirecta conocido como Conciliación censal demográfica, el cual consistió en contrastar los resultados del empadronamiento con las estadísticas vitales y diversos registros administrativos del país. Las evaluaciones de cobertura determinaron una omisión censal general del 9.04%, una cifra que al desagregarse por sexo reveló un comportamiento diferencial, situándose en 9.84% para los hombres y 8.25%, las mujeres.

Asimismo, el análisis de la evolución histórica de la cobertura censal entre 1950 y 2023 confirmó una tendencia constante: una brecha de omisión sistemáticamente más alta en la población masculina en comparación con la femenina.

Conciliación censal demográfica

La conciliación censal demográfica es un proceso técnico mediante el cual se construye una estimación independiente de la población a la fecha del censo, utilizando exclusivamente información demográfica histórica (nacimientos, defunciones y migración), sin basarse en el propio conteo censal que se quiere evaluar.

Fases de la conciliación censal demográfica:

1. Construcción de la población base.
2. Proyección de la población al año censal.
3. Comparación y estimación de la omisión.

Omisión censal

La omisión censal es la diferencia entre la población que realmente existía en un territorio a la fecha del censo y la población efectivamente empadronada y su expresión formal es la tasa de omisión censal.

Tasa de omisión censal

La tasa de omisión censal es una métrica que representa un indicador de control de calidad para los datos estadísticos del país. Formalmente, se expresa de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de omisión (\%)} = [(\text{Población estimada} - \text{Población censada}) / \text{Población estimada}] \times 100$$

Los resultados de los Censos de Población y Vivienda 2023 presentaron una omisión del 9.04% a nivel nacional, con tasas de 9.84% para hombres y 8.25% para mujeres.

Mediante la conciliación de datos, es posible corregir las cifras y producir estimaciones poblacionales con mayor precisión, fundamentales para el desarrollo de las proyecciones oficiales del INEC. La transparencia en la divulgación de esta información refleja, por sí misma, el rigor estadístico de la institución.

17. Gestión presupuestaria y financiera

Representó el eje central de transparencia y viabilidad del proyecto censal. Su función clave fue garantizar la sostenibilidad financiera mediante la asignación y distribución eficiente de los recursos económicos en todas las etapas operativas.

A través del Sistema de Administración de Fondos (SAF), se automatizó la gestión financiera de las cuentas bancarias regionales y provinciales, haciendo posible el control y monitoreo en tiempo real de los recursos ejecutados.

18. Principales logros institucionales

Los Censos Nacionales 2023 representaron un legado institucional que trasciende los resultados estadísticos obtenidos. Entre los principales logros alcanzados destacan:

Modernización tecnológica

La incorporación de nuevas tecnologías transformó significativamente la forma en que el INEC desarrolla sus operaciones estadísticas.

Fortalecimiento de capacidades técnicas

El proyecto permitió desarrollar competencias especializadas en áreas como:

- Cartografía digital.
- Sistemas de información geográfica.
- Sistematización del presupuesto.
- Reclutamiento.
- Capacitación.
- Gestión de riesgos.
- Monitoreo de proyectos.
- Analítica de datos.

Innovación metodológica

La implementación exitosa del censo de derecho constituye uno de los cambios metodológicos más importantes en la historia estadística nacional.

Fortalecimiento de la cultura de calidad

Los sistemas de monitoreo, supervisión y validación fortalecieron los mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad.

Reconocimiento internacional

Las innovaciones implementadas despertaron interés en organismos internacionales y oficinas nacionales de estadística de otros países de la región.

Consolidación del liderazgo del INEC

El proyecto reafirmó el papel del INEC como el ente rector de la producción estadística oficial en Panamá.

19. Lecciones aprendidas

Todo proyecto de gran magnitud genera conocimientos valiosos para futuras iniciativas institucionales.

Las principales lecciones aprendidas identificadas durante el proceso censal incluyen:

La planificación temprana es fundamental

La complejidad de los censos exige iniciar los preparativos con suficiente anticipación.

La actualización cartográfica debe ser permanente

Mantener actualizada la información geoespacial reduce costos y riesgos futuros.

La tecnología debe consolidarse institucionalmente

Las plataformas desarrolladas deben evolucionar y convertirse en herramientas permanentes del INEC.

La capacitación continua eleva la calidad y eficiencia operativa

La inversión en formación técnica produce beneficios sostenibles para la institución.

La comunicación es un componente estratégico

La participación ciudadana depende, en gran medida, de la confianza y comprensión del proceso.

La gestión de riesgos debe institucionalizarse

Los mecanismos implementados demostraron su efectividad para anticipar problemas y reducir impactos negativos.

La coordinación interinstitucional es indispensable

La colaboración entre entidades públicas fortalece significativamente la capacidad de ejecución de proyectos nacionales.

20. Recomendaciones estratégicas para el censo 2030

A partir de las lecciones aprendidas en los Censos Nacionales 2023, se plantean las siguientes recomendaciones estratégicas para robustecer la próxima ronda censal.

1. Iniciar la planificación con al menos cinco años de anticipación.

La preparación temprana permitirá consolidar capacidades y reducir riesgos operativos.

2. Mantener la modalidad de censo de derecho.

Los resultados obtenidos demuestran las ventajas de este enfoque para la realidad nacional.

3. Consolidar la transformación digital.

Las tecnologías implementadas deben evolucionar y convertirse en parte integral de los procesos institucionales.

4. Institucionalizar la actualización cartográfica continua.

Se recomienda establecer programas permanentes de actualización geoespacial.

5. Fortalecer la infraestructura tecnológica.

Será necesario incrementar capacidades de almacenamiento, procesamiento y seguridad de la información.

6. Consolidar el modelo de gestión de riesgos.

Las metodologías desarrolladas deben incorporarse a todos los proyectos estratégicos del INEC.

7. Fortalecer las competencias técnicas y operativas del talento humano

La formación continua debe constituirse en una política institucional permanente.

8. Ampliar las estrategias de difusión digital.

Los nuevos canales de comunicación permiten alcanzar segmentos, cada vez más amplios de la población.

9. Fortalecer la interoperabilidad institucional.

La integración con otras fuentes de información contribuirá a mejorar la eficiencia estadística.

10. Aprovechar el legado censal

Los sistemas, metodologías y capacidades desarrolladas deben utilizarse para fortalecer otras operaciones estadísticas nacionales.

Conclusiones ejecutivas

La ejecución de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023 representa un logro histórico para el INEC. Este proyecto no solo reafirma la capacidad operativa de la institución, sino que se posiciona como el esfuerzo de modernización estadística más importante de las últimas décadas.

El proyecto demostró la capacidad técnica, organizativa y operativa del INEC para liderar procesos complejos de alcance nacional, incorporando innovaciones metodológicas y tecnológicas alineadas con las mejores prácticas internacionales.

La transición hacia un censo de derecho, la modernización tecnológica, la actualización cartográfica nacional, la implementación de sistemas de monitoreo y gestión de riesgos, así como la capacitación masiva del personal, constituyen hitos que fortalecen significativamente las capacidades institucionales del Sistema Estadístico Nacional.

Más allá de los resultados estadísticos obtenidos, el principal legado de los Censos 2023 radica en la transformación institucional generada, la consolidación de nuevas competencias técnicas y la creación de una plataforma de conocimiento que servirá de base para el desarrollo de los próximos censos nacionales de la década 2030 y para el fortalecimiento continuo de la producción estadística oficial de Panamá.

ANEXOS

**Cuadro 1. POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA: CENSOS
1911 A 2023**

Censo	Población Total	Tasa de crecimiento anual (Por cada 100 habitantes)
1911	336,742	3.17
1920	446,098	0.47
1930	467,459	2.76
1940	622,576	2.56
1950	805,285	2.94
1960	1,075,541	3.06
1970	1,428,082	2.37
1980	1,805,287	2.58
1990	2,329,329	2.00
2000	2,839,177	1.84
2010	3,405,813	1.41
2023	4,064,780	

Fuente: Resultados Finales Básicos. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda.

Cuadro 2. POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSOS 2023

Provincia y comarca indígena	Población			Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
	Total	Hombre	Mujer	
TOTAL	4,064,780	2,014,818	2,049,962	98.3
Bocas del Toro	159,228	79,938	79,290	100.8
Coclé	268,264	136,127	132,137	103.0
Colón	281,956	139,873	142,083	98.4
Chiriquí	471,071	235,212	235,859	99.7
Darién	54,235	28,538	25,697	111.1
Herrera	122,071	60,914	61,157	99.6
Los Santos	98,466	49,499	48,967	101.1
Panamá	1,439,575	704,358	735,217	95.8
Panamá Oeste (1)	653,665	322,729	330,936	97.5
Veraguas	259,791	133,287	126,504	105.4
Comarca Kuna Yala	32,016	15,308	16,708	91.6
Comarca Emberá	12,358	6,528	5,830	112.0
Comarca Ngäbe Buglé	212,084	102,507	109,577	93.5

(1) Provincia creada mediante Ley No.119 del 30 de diciembre del 2013.

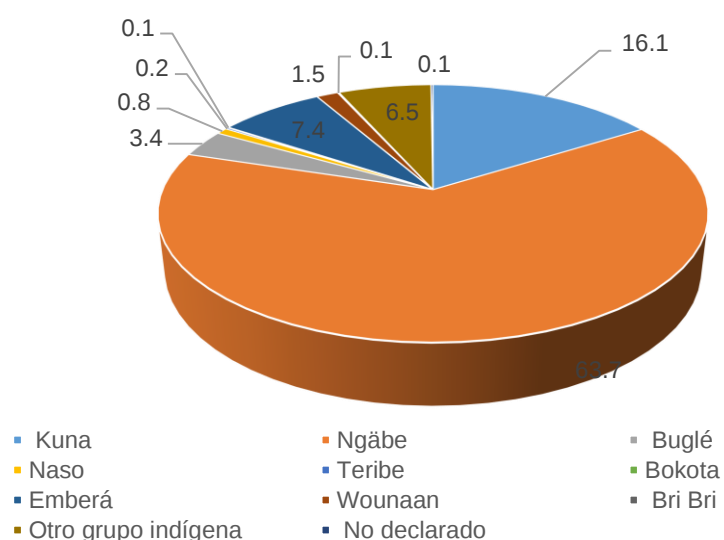
Fuente: Resultados Finales Básicos. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda.

Cuadro 3. POBLACIÓN INDÍGENA EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN GRUPO INDÍGENA AL QUE PERTENECE: CENSOS 2023

Grupo indígena al que pertenece	Población indígena			Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
	Total	Hombre	Mujer	
TOTAL	698,114	345,822	352,292	98.2
Kuna	112,319	55,250	57,069	96.8
Ngäbe	444,878	221,844	223,034	99.5
Buglé	23,898	12,208	11,690	104.4
Naso	5,568	2,872	2,696	106.5
Teribe	1,331	671	660	101.7
Bokota	590	303	287	105.6
Emberá	51,657	25,798	25,859	99.8
Wounaan	10,634	5,392	5,242	102.9
Bri Bri	766	372	394	94.4
Otro grupo indígena	45,498	20,432	25,066	81.5
No declarado	975	680	295	230.5

Fuente: Resultados Finales Básicos. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda.

GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN GRUPO AL QUE PERTENECE: CENSOS 2023



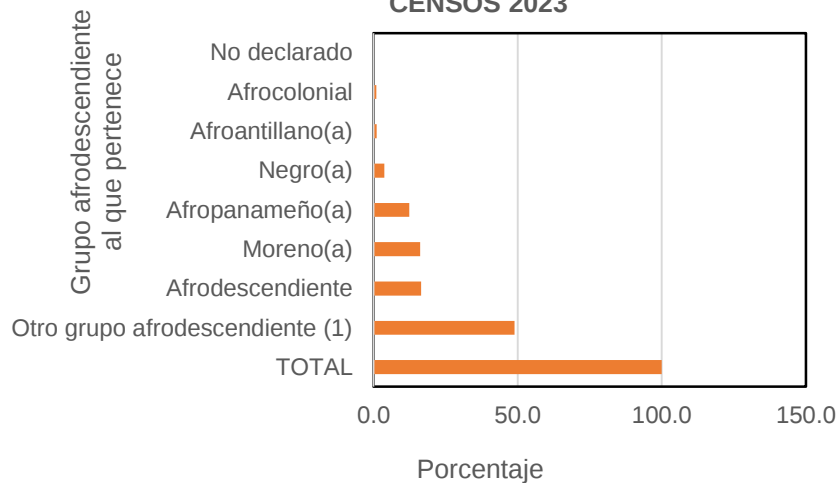
Cuadro 4. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN GRUPO AFRODESCENDIENTE AL QUE PERTENECE: CENSOS 2023

Grupo afrodescendiente al que pertenece	Población afrodescendiente			Índice de maculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres	
TOTAL	1,286,857	645,215	641,642	100.6
Afrodescendiente	213,025	100,777	112,248	89.8
Afropanameño(a)	160,403	79,883	80,520	99.2
Moreno(a)	207,830	112,098	95,732	117.1
Negro(a)	48,778	25,938	22,840	113.6
Afrocolonial	13,120	6,482	6,638	97.6
Afroantillano(a)	13,680	6,919	6,761	102.3
Otro grupo afrodescendiente (1)	629,045	312,445	316,600	98.7
No declarado	976	673	303	222.1

(1) Se refiere a culiso, trigüeño, mulato, canela, carabalí y costeño.

Fuente: Resultados Finales Básicos. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda.

GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPO AL QUE PERTENECE: CENSOS 2023

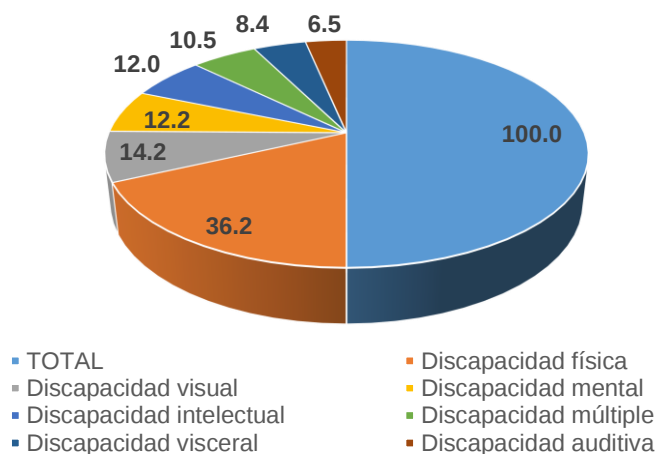


**Cuadro 5. POBLACION EN LA
REPÚBLICA CON ALGÚN TIPO DE
DISCAPACIDAD, SEGÚN
TIPO: CENSOS 2023**

Población con algún tipo de discapacidad	Total
TOTAL	173,079
Discapacidad física	62,720
Discapacidad visual	24,578
Discapacidad auditiva	11,323
Discapacidad intelectual	20,698
Discapacidad mental	21,064
Discapacidad visceral	14,509
Discapacidad múltiple	18,187

Fuente: Resultados Finales Básicos. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda.

**GRÁFICA 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA
POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, CON ALGÚN
TIPO DE DISCAPACIDAD: CENSOS 2023**



**Cuadro 6. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN
PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSOS 2010 Y 2023**

Provincia y comarca indígena	Viviendas particulares ocupadas		
	2010	2023	Diferencia 2023/2010
TOTAL	896,050	1,201,809	305,759
Bocas del Toro	24,617	34,870	10,253
Coclé	57,193	77,384	20,191
Colón	63,502	82,747	19,245
Chiriquí	113,012	142,806	29,794
Darién	11,906	14,963	3,057
Herrera	32,591	41,884	9,293
Los Santos	29,363	36,653	7,290
Panamá	470,465	448,402	-22,063
Panamá Oeste (1)	..	199,081	199,081
Veraguas	60,208	77,083	16,875
Comarca Kuna Yala	4,997	5,224	227
Comarca Emberá	1,940	2,471	531
Comarca Ngäbe Buglé	26,256	38,241	11,985

(1) Provincia creada mediante la Ley No.119 del 30 de diciembre del 2013.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

Fuente: Resultados Finales Básicos. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda.

**CUADRO 7. ESTIMACIÓN DE LA OMISIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL
DE LA REPÚBLICA, POR SEXO: CENSOS 1950-2023**

Año censal	Total (Porcentaje)	Hombres (Porcentaje)	Mujeres (Porcentaje)
1950	7.15	7.78	6.48
1960	5.94	6.4	5.46
1970	5.63	6.01	5.24
1980	6.84	6.96	6.71
1990	5.32	5.26	5.37
2000	5.94	5.95	5.93
2010	5.88	6.01	5.74
2023	9.04	9.84	8.25

NOTA: La omisión se obtiene por comparación de la población estimada con la censada a la misma fecha.

Fuente: Departamento de Demografía, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Cuadro 8. PRESUPUESTO ASIGNADO, GASTADO Y SALDO, SEGÚN PROVINCIA, BEN Y C2-CNC

Provincia	Presupuesto (En balboas)					
	Asignado + Incrementos		Gastado		Saldo	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Bocas del Toro	647,220.60	3.2	539,205.42	83.3	108,015.18	16.7
Coclé	649,973.20	3.2	469,308.39	72.2	180,664.81	27.8
Colón	638,851.96	3.2	462,515.19	72.4	176,336.77	27.6
Chiriquí	1,536,531.12	7.6	1,068,321.44	69.5	468,209.68	30.5
Darién	563,420.00	2.8	460,893.41	81.8	102,526.59	18.2
Herrera	273,635.00	1.4	187,978.63	68.7	85,656.37	31.3
Los Santos	290,166.12	1.4	181,239.67	62.5	108,926.45	37.5
Panamá	2,366,704.14	11.8	1,577,375.51	66.6	789,328.63	33.4
Panamá Oeste (2)	743,341.33	3.7	516,571.63	69.5	226,769.70	30.5
Veraguas	768,768.00	3.8	625,279.53	81.3	143,488.47	18.7
BEN - Pagos: Planillas y Comisiones bancarias BNP	11,024,300.00	54.9	10,659,913.08	96.7	364,386.92	3.3
C2-CNC - Incremento y Otros Gastos	817,655.00	4.1	251,484.89	30.8	566,170.11	69.2
Menos: Incrementos asignados a provincias	-224,197.47	-1.1	0	0	-224,197.47	100
Más: Sobrante (1)	0.25	0	0	0	0.25	100
Total	20,096,369.25	100	17,000,086.79	84.6	3,096,282.46	15.4

(1) Este sobrante se debe a un cargo de comisión bancario de la BEN, no realizado por el BNP.

(2) Provincia creada mediante Ley No.119 del 30 de diciembre del 2013.

Fuente: Oficinas provinciales y DSA del INEC, y la Sección de Planillas de la Dirección Nacional De Recursos Humanos.